LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A SANDRA LILIANA ALARCÓN ORDUZ Cédula 1057578000 (Madre), JOSÉ DE JESÚS PÉREZ ROJAS Cédula 1051588223 (Padre) de DANA MILENA PÉREZ ALARCÓN Tarjeta de Identidad 1054288962, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 10 N° 10 72 Centro Zonal ICBF Sogamoso para ser notificados del contenido del Auto 000 proferido el día 25/03/2025

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

16134495

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 28/03/2025

Desfijar el: 03/04/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

GLADYS ANGÉLICA GÓMEZ HIGUERA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Boyacá
Centro Zonal Sogamoso
Boyacá